

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Radicado No:20201100013613

Bogotá D.C, 30-03-2020

Señor Coronel  
**JÓSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR

Cordialmente me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado de la Contraloría General de la República con corte a 29 de febrero de 2020 de las vigencias 2015, 2017 y 2018.

### **1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

### **2. ALCANCE**

Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento único consolidado de la Contraloría General de la República, correspondiente al Fondo Rotario de la Policía con corte a 29 de febrero de 2020

### **3. CRITERIO**

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

### **4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 29 DE FEBRERO 2020.**

A continuación, se relaciona el avance a 29 de febrero de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

### **5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 29 DE FEBRERO 2020.**

A continuación, se relaciona el avance a 29 de febrero de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

**"SERVICIO CON PROBIDAD"**

<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	17
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b>	68
<b>TAREAS CONCERTADAS</b>	68
<b>TAREAS EN DESARROLLO</b>	56
<b>TAREAS EJECUTADAS</b>	12
<b>PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)</b>	39
<b>PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)</b>	1083,0
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)</b>	100%
<b>AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)</b>	7%

## **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Se inició con el seguimiento en el cuadro Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la República.

Para el mes de febrero de 2020 se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, alcanzando un avance del 100%.

### **6. CONCLUSIONES**

En la verificación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República vigencias auditadas 2015, 2017 y 2018, se evidenció que las actividades planificadas para el mes de febrero de 2020 se encuentran finalizadas en un 100%.

Dado lo anterior se puede concluir que sobre (17) hallazgos de 2015, 2017 y 2018 se refleja (68) actividades concertadas, de las cuales se ejecutaron 12 tareas y se encuentran en desarrollo, (56), y un avance del Plan de Mejoramiento para el mes de febrero del 7%.

### **7. RECOMENDACIONES**

- Cuando se presenten hechos sobrevinientes, para evitar el incumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es importante solicitar el ajuste del cronograma .

- Los responsables de procesos deben velar por el cumplimiento de las tareas y fechas estipuladas en el Plan de mejoramiento de la Contraloría, con el propósito de evitar incumplimientos y demoras; además, retrasos en la elaboración de avances del informe por parte de la Oficina de Control Interno.
- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento, a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.
- Ejecutar las tareas de acuerdo con la planificación establecida en el plan de mejoramiento.

Atentamente;



Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Admon Emp Angélica Myriam Rojas Forero  
Profesional Oficina Control Interno